



PERÚ

Ministerio de
Justicia y Derechos
HumanosInstituto
Nacional
PenitenciarioUnidad de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y la Consolidación de la Economía Peruana"

COMUNICADO N° 01**MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA****CONVOCATORIA CAS N° 147 - 2025-INPE/UE-001****(01) ABOGADO**

Se comunica al público en general, respecto a la CONVOCATORIA CAS N° 147 – 2025 – INPE/UE-001, convocatoria para la contratación de un (01) Abogado para Secretaría Técnica de la Ley del Servicio Civil que, el Comité de Evaluación ha decidido modificar el cronograma, tal como sigue:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	17/12/2025	Comité de Evaluación
6	Resultado de la Evaluación de Ficha de Postulación	18/12/2025	Unidad de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	19/12/2025	Unidad de Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	19/12/2025	Unidad de Recursos Humanos
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	22/12/2025	Unidad de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal Virtual	23/12/2025	Comité de Evaluación
11	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	23/12/2025	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de Contrato	Del 24/12/2025 al 31/12/2025	Unidad de Recursos Humanos
1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE 2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA. 3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE 4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL. 5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.			

Lima, 18 de diciembre de 2025



Firmado digitalmente por TITO
HUARCA Gisella Linda FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.12.2025 08:13:04 -05:00

Representante del Área Usuaría

Representante del Equipo de
Recursos Humanos